

Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal de Sacramento, Coahuila.
Área u Oficina:	Tesorería
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Cobro de impuesto predial
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Cuando el ciudadano realice el pago.
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Director de Ingresos
Fundamento Legal:	Ley de Ingresos del Municipio de Sacramento vigente
Formatos que se utilizan para el trámite:	Recibos del SIIF
Lugar de atención:	Oficina de Tesorería Municipal
Teléfono:	(869)69 4-17-42 Y (869) 69 4-17-78
Horarios de atención:	9:00 AM – 4:00 PM
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	Comprobante de domicilio Identificación del contribuyente Si es adulto mayor o pensionados, traer Identificación o licencia que compruebe
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:	Nombre del contribuyente, domicilio y el periodo que va a cubrir el pago
Monto de los derechos:	El monto a pagar varía debido a LA ubicación y los metros cuadrados del predio. En caso de pensionados y los adulto mayor se les realiza un descuento del 50%
Tiempo de Respuesta :	Inmediato
Vigencia del Trámite:	Anual
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.:	En el departamento se le ofrece todas las facilidades para realizar el trámite o servicio

Correo Electrónico oficial de la dependencia:	sacramento2014_2017@hotmail.com
Página Web de la Dependencia:	
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	En su caso, que al contribuyente no se le respete en el cobro su sesentia y pensionados